

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A.

En la ciudad de Machala, siendo las catorce horas (2:00 P.M.), del día Dos (2) de Marzo del año dos mil Quince, (2015), en el Local ubicado en las Calles 25 de Junio y Juan Montalvo, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. **MAURICIO GONZALEZ NAVARRO**, propietario de Noventa y Nueve (99) Acciones Ordinarias y nominativas.
2. **JOSE LUIS MOSCOTE MEDINA**, propietario de Una (1) Acción Ordinaria y nominativa.

Las acciones tienen un valor nominal de Mil dólares (US\$1.000,00) cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada una de ellas da derecho a un (1) voto. En consecuencia se encuentran reunidos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Suscrito de la misma que asciende a la suma de **CIEN MIL Dólares (US\$100,000.00)** de los Estados Unidos De América; los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías Codificada y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión; preside la sesión el Presidente de la Compañía Señor Ing. Alexander Rafael Sierra Gómez y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la misma Señor Mauricio González Navarro; asimismo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.-
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del 2014.-

4) Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integrales y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.-

Los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2014, presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014.

RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2014

RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2014, con una Pérdida neta (luego de pagar participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) de Veintitres Mil Trescientos Cuarenta y Nueve dólares con Once Centavos (US\$ 23.349.¹¹).

Toma la palabra el Ing. Sierra quien manifiesta que los resultados fueron desalentadores en materia financiera, no se lograron muchos de los objetivos propuestos, sigue sin resultado alguno la devolución de los inventarios incautados, explicando en parte el porqué de las pérdidas sociales, nos está costando desmarcarnos de la percepción negativa que tienen nuestros clientes objetivos. Igualmente iniciamos alianza estratégica logrando la cesión de la marca corporativa "OROCASH". Se hará un seguimiento detallado de la misma y se incrementará el presupuesto de marketing sin comprometer la estabilidad de la compañía; igualmente el Ab. Moscote propone replicar estrategias de incentivos por ventas de oro e incursionar en el mercado de las joyas semipreciosas. Luego de cortas deliberaciones los socios de manera unánime aprueban Amortizar las pérdidas en la cuenta de Pérdidas acumuladas Igualmente propone repartir la cantidad de Cincuenta Mil dólares (US\$ 50.000.⁰⁰) según la participación accionaria de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión siendo las dieciséis horas (4:00 P.M.). Para constancia de lo

